

LA PRENSA

Diario de la Vida Nacional

Director: VICENTE SAENZ

Suscripción Mensual: Dos colones

Al Pregón: Diez céntimos

AÑO I

SAN JOSÉ, COSTA RICA, MIÉRCOLES 7 DE JULIO DE 1920

Núm. 239

Asesinato de centenares de italianos en Albania Un violento incendio destruyó los famosos molinos del Marne en Francia

Ecos de la Cámara Municipal

El Ayuntamiento se pronuncia en favor del Veto

Después de revocar un acuerdo que mandaba sacar a remate dos patentes de comercio, y ordenar que no se verificase tal remate para ser consecuente con la campaña antialcohólica, la Municipalidad conoció anoche de la siguiente proposición:

«La Municipalidad de San José, en cuyo seno figuran ciudadanos que sufrieron bastante en el despótico gobierno de los señores Tinoco, acuerda:

Consignar un voto de aplauso al señor Presidente de la República D. Julio Acosta, por los altos y muy nobles conceptos emitidos en su Veto a la ley sobre recompensas pecuniarias a los compatriotas que, a impulsos de la indignación general por los atropellos y ruina de que fue víctima la Nación en los nefastos 30 meses del desgobernado dicho, se alzaron en armas y expusieron sus vidas, por salvar, como en efecto contribuyeron a salvar, la vida y la honra de la Patria. Esos hechos heroicos no se pagan con monedas sino con la gratitud de la generación actual y de las que nos han de suceder.

Esa ley será un baldón para Costa Rica y una mancha en su gloriosísima bandera.—Ernesto Ortíz».

Después de algún debate en que se expusieron ideas en contra y en favor de la moción anterior, ésta fue aprobada. Salvaron sus votos los regidores Sáenz y Trejos, por no estar de acuerdo el primero, y por no creerlo autorizado por las Ordenanzas, el segundo.

PARA SPORT mens, llegaron bolas «United», neumáticos para bolas, bolas pequeñas, tacos, cordones calzados, infladores etc. AL SIGLO NUEVO.

Esta noche en el Parque Central

Hoy habrá concierto con el siguiente programa:

- 1° Marcha Heroica, Saint Saens
- 2° Patria, obertura dramática, Bizet
- 3° Capricho morisco, Intermezzo; Boccalari
- 4° Carnaval turco, Poema Sinfónico; Luigini
- 5° España, Rapsodia; Chabrier

EL MEJOR SURTIDO de lienzos, telas de sábanas, sábanas hechas, fundas y las muselinas batistas y danzú más fino de plaza. AL SIGLO NUEVO.

La Colombiana

Es la Casa Más Surtida en Estilos y Colores

Apartado 699 San José Teléfono 751

Enrique A. Calvo Cirujano Dentista

Teléfono 312 Apartado 255

Abrirá su nuevo Gabinete Dental Eléctrico el 1.º de julio, en la casa contigua al Teatro Variedades

España se prepara para construir la segunda escuadra de guerra

Servicio Informativo Extraordinario

Como se castiga a los especuladores

Pittsburgh.—Mr. J. J. Gilchrist, uno de los directores de la *Standard Sugar Company* fue condenado a pagar 10,000 dólares de multa por especular. El Gobierno acusó a Gilchrist de haber comprado grandes cantidades de azúcar a 18 centavos la libra y venderla entre 27 y 30 centavos libra.

Se incendiaron los famosos molinos del Marne

Meaux, Francia.—Los grandes molinos de trigo del Marne, cerca de Meaux, fueron destruidos por un tremendo incendio. Estos famosos molinos fueron construidos hace como un siglo y en sus alrededores se libró la memorable batalla del Marne ganada por el invicto Joffre. El valor de los granos perdidos en el incendio alcanza a varios millones de francos.

Von Kluck refugiado en Suiza

Berna.—El Mariscal Von Kluck, quien dirigía el ala derecha del gran ejército alemán durante su avance sobre París en 1914, ha llegado a Aarau, pueblo al N.E. de Berna, acompañado de su familia. Acusado de haber asesinado rehenes en Enlis y responsable de las matanzas civiles en Aershot, los aliados piden su entrega. Para librarse de que llegue a caer en poder de los gobiernos aliados ha venido a refugiarse a Suiza.

Choque entre chinos y japoneses

Tokio.—Un informe oficial naval confirma el choque entre tropas chinas del Sur y el barco de guerra japonés *Fushime*, en la entrada de la región de Shanghai. Las tropas chinas rompieron sus fuegos contra el barco, hiriendo a varios marinos. El *Fushime* contestó con sus baterías el intempestivo ataque, causando muchas bajas a los chinos.

Reciprocidad franco española

Madrid.—Después de una amplia y prolongada discusión en Consejo de Ministros, ha quedado concertado un convenio de reciprocidad comercial entre España y Francia, por medio del cual esta última nación concederá determinados privilegios a España.

Las entregas de Alemania a Francia, Bélgica e Italia

París.—La Comisión de Reparaciones anuncia que hasta la fecha Alemania ha entregado: a Francia, 6547 caballos, 40720 cabezas de ganado vacuno, 67476 ovejas, 7575 chivos, ... 4.686.000 toneladas de carbón; a Bélgica, 3116 caballos, 4349 cabezas de ganado vacuno, 32,644 ovejas, 6140 chivos, 2839 gallinas y 98000 toneladas de carbón; y a Italia, 316000 toneladas de carbón.

La segunda escuadra de guerra de España

Londres.—Se ha comunicado de manera efectiva que el Gobierno de España, siguiendo su plan de reconstrucción nacional, ha dispuesto construir la segunda escuadra de guerra, con gran número de navíos de distintos tipos modernos.

TUTILES. Freisa, Nebiolo, Grignolino, Gatinara, Barbaresco, Barolo, Mescato Pasito. En LA MARINA, Valen muy poquito.

Reunión de madres católicas

La reunión mensual de madres católicas de sión será el martes 13 del corriente, en vez del miércoles 14.

LA PRESIDENTA

Nofas Rápidas

Han circulado, impresos en un folleto de 24 páginas, los Estatutos, Reglamento Interior y Programa de La Confederación General de Trabajadores de esta capital.

—Los padres de familia consideran como un peligro social que se tolere la vagancia. En las calles pululan muchos individuos sospechosos. Las niñas que van a las escuelas no pocas veces son asediadas. Y este peligro social lo pueden contrarrestar las autoridades de policía si proceden con energía.

Matrimonial

Hemos recibido la siguiente invitación:

«Arturo Zúñiga y señora participan a usted el próximo matrimonio de su hijo Arturo, con la señorita Mercedes Oreamuno, y le invitan a la ceremonia que tendrá lugar el día 9, a las siete de la noche, en su casa de habitación, situada doscientas varas al Oeste de Las Pilas. Eugenio Oreamuno y Sra., tienen el honor de participar a usted el matrimonio de su hija Mercedes, con el señor don Arturo Zúñiga S., y le invitan a la ceremonia que tendrá lugar el día 9, a las siete de la noche en la casa de habitación de la familia del novio.—San José 7 de junio de 1920».

Nos anticipamos en formular toda clase de felicitación para la futura pareja.

Actualidad colombiana

Pedro Nel Ospina llamado a ejercer la Presidencia

Noticias llegadas de Colombia dan a entender que en aquel país la política está en efervecencia, hasta el punto de que la oposición asedia tenazmente al Presidente de la República, don Marco Fidel Suárez.

El señor Suárez, en vista de tanta molestia por parte de la oposición, de lo cual ya se encuentra en extremo cansado, ha decidido llamar al Primer designado, don Pedro Nel Ospina, para que asuma el mando supremo. El señor Ospina era Gobernador de Antioquia, cargo que renunció para asumir la Presidencia de la República.

Probablemente el señor Suárez se retire definitivamente a la vida privada, pues la política le ha dado muchos desengaños, cosa que ocurre en todo país.

LA MARINA. Tiene 700 sucursales, llame Ud. por cualquier teléfono al N.º 593 y tendrá en su casa o en su negocio inmediatamente todo cuanto necesite.

Boletín Marítimo

Puntarenas, 5 de julio.—Hoy a las 7 p. m., fondeó el vapor norteamericano «San José», de 1418 toneladas, procedente de Cristóbal, con dos días de mar de Balboa, 70 tripulantes, Capitán Zastrow y consignado a Felipe J. Alvarado & Cº Pasajeros: A. I. Cullingham. Carga: 2355 bultos con 130 toneladas, Correo, 11 sacos y 4 paquetes.—El Secretario del Capitán del Puerto.

—Hoy a las 7 p. m. zarpó para Balboa y Cristóbal, Canal Zone, el barco costarricense «Rosana», de 93 toneladas, 18 tripulantes, Capitán, Manuel Fox y despachado por Alberto Fait. Pasajeros: Alberto Vanders Fait. Carga: caoba y cocobola con 150 toneladas.—El Secretario de la Capitanía, J. Enrique Lizano.

Puntarenas, 6 de julio.—Hoy, a las 2 a. m., zarpó para San Juan del Sur, el vapor norteamericano «San José», de 3188 toneladas y 70 tripulantes, Capitán, Zastrow y despachado por Felipe J. Alvarado & Cº Pasajeros: Miguel Reyes, Raúl Barrios, F. Puable y señora, Arturo Cruz N., Roberto Solís, Leonso Rodríguez. Carga: 12 sacos de café para San Francisco, con 340 kilos, 4 cajas documentos para Manzanillo (México), con 458 kilos y 30 sacos de cacao para La Libertad, con 2762 kilos, correo 8 sacos y 6 paquetes.

El Secretario de la Capitanía, Benito Lizano.

Limón, 6 de julio.—Ayer, a las 6 p. m., zarpó con destino a Boston, despachado por la United Fruit Cº, el vapor norteamericano «Limón», de 2109 toneladas, Capitán A. A. Dalzel y 63 tripulantes. Pasajeros: A. Roundy, Rudolph Abinger, Joseph Barreth, José María Fallas, David Ardón. Carga, 38489 racimos de bananas. Sin correspondencia.—El Capitán del Puerto, S. Chamberlain Z.

LA VIOLETA

Tienda de Novedades y Ropª hecha de Zeledón Hnos.

Acaba de recibir un inmenso y variado surtido de sombreros de pita, ca simires ingleses (Desde \$ 60.º corte hasta \$ 110.º) y joyería alemana de fantasía, a mitad de precio.—Zarzas, lienzos, mantas y calzado para niños, más barato que en todas partes.

No se olvide: 50 varas al Norte de la Botica Oriental.

Hotel Washington

El Mejor de Costa Rica

Los dormitorios cuentan con baños de agua caliente y fría. Los agentes viajeros encontrarán cuartos propios para sus muestrarios.

Cocina Francesa y Americana
Se habla Inglés - Francés - Alemán y Español

Teléfono número 173

Apartado número 479

EDITORIAL

Jamás desmayaremos

Los anónimos, las amenazas, los insultos; toda esa literatura venenosa y perversa que a cada instante recibimos, como «premio» de nuestras justas protestas contra el crimen, contra el robo y contra la maldad..., ampliamente se compensan con las voces de aliento que almas nobles y limpias nos dedican.

El ataque o el odio de los pícaros nos eleva antes que denigra, así como nos causa una honda satisfacción el eco que producen nuestras campañas en los corazones verdaderamente honrados.

No desmayaremos nunca, pues dispuestos estamos a ofender si es preciso nuestra vida, que nada vale, por una causa tan nobilísima como es el esclarecimiento de la verdad y de la justicia.

A los denuestos que sin cesar nos llegan, oponemos hoy el criterio del Licenciado don Ricardo Jiménez, a quien le suplicamos que excuse la libertad de reproducir sin su consentimiento una epístola, hace ya algún tiempo escrita, y que bien podría ser de índole privada.

Pero muéstrase benigno con nuestro procedimiento en virtud de la fé que tenemos en su autorizada palabra, la cual escogemos entre otras muchas que aquí conservamos; y no nos calificque de inmodestos... pues LA PRENSA solamente quiere que muchas lenguas emponzoñadas y no pocas plumas indecorosas, sientan escrúpulo de moverse en contra nuestra.

Cartago, Junio 7 de 1920.

Señor don Vicente Sáenz.

San José.

Estimado señor:

Ahora que he leído y gustado su interesante libro, al cerrar lo mi primer deber es manifestarle mis agradecimientos por el placer que he tenido leyéndolo.

Cuando usted regresó al país y supe que su tarea era la del periodismo, me dije: como que este joven lleva sobre sus espaldas una carga demasiado pesada: la de su nombre.

Tuve el privilegio, como dicen en inglés, de tratar muy de cerca a su abuelo, don Vicente Sáenz. Mucho aprendí de él. Fué juez y juez eminente: no había ley que escapara de su memoria ni caso juzgado que él no recordara en cuanto el dato se le pedía; y si su ciencia jamás lo abandonaba, su integridad lo señalaba como la personificación del hombre hecho para la función augusta de impartir justicia.

Después que comencé a ir leyendo los artículos de usted, poco a poco fui revisando mi primera impresión. La agilidad de su pluma, la claridad de su prosa, la presteza con que sus frases van hacia el objetivo a donde usted las manda y el sentimiento de independencia de su juicio que uno siempre ve a flor de agua en cuanto usted escribe, me hicieron ver, con harta placer mío, que su nombre de Vicente Sáenz le había sido bien puesto y que usted lo llevaba dignamente.

El viejo tronco ha reverdecido de nuevo. Las flores han cambiado de color; eso es todo.

«El Heraldo de Cuba» dijo que usted es escritor de las causas nobles y justas. Séalo así siempre; que ni la vanidad, ni las provocaciones, ni las cóleras, ni las voces de sirenas lo aparten del camino derecho por donde va; que si se arrepiente sea de errores de juicio, mas nunca de haber abandonado su pluma a los desbordes de la pasión malsana. Esos son los sinceros votos de su atento servidor y amigo,

RICARDO JIMENEZ

Dr. Teodoro Picado Médico y Cirujano

Ha trasladado su despacho 100 varas al Norte de la Librería de Lines, nueva Casa de Salud del Doctor Rodríguez.
Consultas de 2 a 4 p. m.

ROGELIO MORA FERNÁNDEZ

ABOGADO Y NOTARIO

Oficina en San José, 50 varas al Sur del Palacio de Justicia

“La Cabaña” De Antonio Rescia

Acaba de recibir leche condensada, cacao y harina Nestlé; sal marquilla El Roble y otros artículos de consumo diario.—Variado surtido en vinos y licores del país y extranjeros.—Ordenes a domicilio.

Teléfono 744.—Esquina opuesta a la Imprenta Alsina.

POR TRES COLONES

mandaré por correo, seis frascos de Perfume extra-fino, con el mismo carácter de Pompeia, Azurea, Glorias de Paris, L'Origan, Ideal, Dulce Beso, Eclat, Flores de Amor, Tascinación, Mavis, Jockey Club o Bouquet Imperial, en su purísima esencia

Dirección: Lidilia Céspedes.—Apartado 40.—Heredia.

El incidente que ayer tuvo nuestro muy estimado Director don Vicente Sáenz

Ayer, a las cinco de la tarde, estuvo en la Botica Francesa nuestro muy querido y estimado Director don Vicente Sáenz, a esclarecer ciertas especies calumniosas que contra él se propalaban, respecto a un incidente habido en el Hotel Washington con don Roberto Martín.

En esos momentos entraba a la Botica de referencia don Alfredo Martín, quien después de cruzar algunas palabras con nuestro director, salió en su compañía a dilucidar el asunto al Parque Central. Sirvió de testigo el Dr. don Gregorio C. Quezada, quien muy bien oyó los insultos inferidos al Sr. Sáenz por su contrincante. A consecuencia de ellos llegaron a las manos, resultando nuestro director con varios uñetazos en la cara, y el Sr. Martín con un golpe en la frente.

La redacción y empleados todos de «La Prensa» unen su testimonio de simpatía, a los muchos que hoy ha recibido el caballero sin tacha y noble director don Vicente Sáenz, lamentando mucho incidente tan enojoso.

GRAN REBAJA en los precios de bordados finos. Acaba de recibir azahares, velos de novia, pieles y crespones blancos el almacén AL SIGLO NUEVO.

Sociales y Personales

Regresó de Limón la estimable señorita Celia Carranza Volio, quien, a nuestro humilde criterio, resultó ser la reina del baile social que se verificó en Limón, con motivo de la celebración del 4 de julio.

También llegó procedente de aquel puerto la señora doña Emilia Young de Heilbron, quien pasará algunos días en esta capital.

ALCERVATWURSORD, TRUMF, BAKIND POWDER, compuesto solamente de fosfato, es lo más sano y lo mejor. De venta en LA MARINA.

Ecos de la sesión secreta del Congreso de ayer

Como se había anunciado, ayer se verificó la sesión secreta de la Cámara de Diputados, para conocer de la acusación que entabló el doctor don Gregorio C. Quezada, contra los Magistrados Licenciados don Luis Dávila, don Alberto Brenes Córdoba y don José María Vargas, por el delito de prevaricato.

Una vez leído el dictamen, que fué desfavorable a la acusación, se suscitó una larga discusión, habiendo atacado el dictamen dos de los señores diputados.

Puesto a votación secreta el dictamen, fué aprobado por mayoría de votos, y en consecuencia, se declaró sin lugar la formación de causa contra los mencionados ex-Magistrados.

Movimiento de vapores

Limón, 6 de julio.—Ayer, a las 3 p. m., zarpó, con destino a Bocas del Toro, despachado por Maduro y Sons, la lancha costarricense «Vanguardia» de 18 toneladas; Capitán Luther Walter y 9 tripulantes. Pasajeros: T. M. Hawthons y señora. Carga: 200 sacos de azúcar, 4 rollos de suela, 7 sacos de maní, 2 cajas de miel de abeja, 260 piezas de durmientes. Sin correspondencia. El Capitán del Puerto.—Chamberlain Z.

Hoy, a las 10 a. m., ancló, procedente de Bocas del Toro, consignado a Rodríguez y C., la lancha costarricense «Leonora», de 30 toneladas; Capitán, A. Riva y 6 tripulantes. Pasajeros: Jack Gilbert. Carga general. Sin correspondencia.

Hoy, a las 12 m. ancló, procedente de Cristóbal, con 20 horas de travesía, y consignado a Maduro Sons, el vapor norteamericano «Columbia», de 1188 toneladas; Capitán R. C. Leclures y 42 tripulantes. Pasajeros 8, 15 en tránsito. En lastre y sin correspondencia.—Capitán de Puerto, S. Chamberlain.

EN EL DEPARTAMENTO de confección encontrará ropa para señoras, señoritas y niños desde precios bajos hasta lo más fino que viene al país, en las últimas modas de París en AL SIGLO NUEVO.

La voz del Diputado Sancho

Opina por la reforma de la ley de recompensas a los revolucionarios

Cartago, 7 de junio de 1920

Sr. Director de LA PRENSA

San José

Muy señor mío:

Tanto en el número de ayer como en el de hoy «La Tribuna», diario de esa capital, al referirse a la actitud que algunos diputados hemos de adoptar acerca del VETO del Ejecutivo a la Ley de recompensas a los revolucionarios, trata de obligarnos a aquellos que tenemos el honor de contar algunos parientes nuestros entre el número de los «sapoatistas»,—y que como tales han de ser gratificados,—a que nos excusemos de votar en ese asunto por razones de personal delicadeza.

Estas repetidas y mal intencionadas insinuaciones me obligan a hacer una aclaración al público sobre la conducta que he seguido en la emisión de esa ley y la que habré de observar al tratarse del resello.

Debo declarar en primer lugar, que cuando se discutió esa ley, me abstuve de tomar parte en el debate, porque aún cuando en términos generales consideraba y sigo considerando que es un deber del Estado el recompensar los valiosos servicios que tanto los revolucionarios extranjeros como costarricenses han prestado a la causa de la libertad y de ocurrir en auxilio de las familias de las víctimas que ocasionó todo el movimiento revolucionario, ya suponía que no faltarían espíritus mezquinos que atribuyeran mi conducta al interés de mi parte de favorecer en algo a mis parientes. Esto me obligó a permanecer en silencio y a limitarme a apoyar con mi voto el dictamen de la Comisión de Guerra; pero cuando se entró a la discusión en detalle, yo fui el único diputado que se levantó para combatir el procedimiento que en ese dictamen se indicaba para hacer las recompensas, proponiendo a mi vez, que la ley se concretara a crear una Alta Comisión, integrada no solamente por jefes revolucionarios, sino también por personas idóneas,—ajenas al movimiento libertador,—que inspiraran entera confianza al país, para que ésta investigara y comprobara las deudas de la revolución, fijara a cada agraciado su asignación, de acuerdo con la justicia y la situación actual de penuria del Tesoro Público y luego nos propusiera un Presupuesto formal de todas esas erogaciones que el Congreso aprobara. Desgraciadamente mis palabras fueron mal interpretadas y se me motejó de que yo dudaba de la honorabilidad de las personas que el Poder Ejecutivo había nombrado para componer esa Comisión.

Consecuente con mi manera de pensar le negué el voto a todo el articulado del proyecto de ley que proponía la Comisión de Guerra.

Emitida la ley que ahora nos ha devuelto el Poder Ejecutivo observada solamente en cuanto se refiere a las recompensas asignadas a los revolucionarios costarricenses, y teniendo como Diputado que decidir acerca de tales observaciones, tengo que manifestar que mis ideas no han variado en nada, que sigo considerando justa la recompensa dada a todos los revolucionarios sin distinción de ninguna especie, aún cuando en la forma en que se ha hecho no estoy de acuerdo, por que me parece que ha sido un tanto exagerada, si se toma en cuenta la situación angustiosa del Erario Público.

No participo de la idea del señor Presidente de la República, de que la «gratitud nacional» al materializarse en forma pecuniaria, venga a matar el alma de la patria; por el contrario, creo que cuando ésta queda estampada en monumentos, condecoraciones, pensiones o jubilaciones, o cualquier otro subsidio, el alma de la patria se hermosea con los vivos resplandores del sentimiento humano más grande, cual es el de justicia. Tampoco creo que al aceptar los revolucionarios costarricenses el premio o galardón que el Congreso les ofrece, empañen su patriotismo ni mucho menos que se envilezcan como dicen algunos inconscientes politiqueros. Una recompensa, a mi juicio, cuando es justa dignifica tanto a quien

la da como al que la recibe, y aceptar la no puede ser sino motivo de satisfacción.

No obstante, que no soy partidario del VETO en la forma en que lo ha hecho el Poder Ejecutivo, porque él entraña una temeraria injusticia, tanto más cruel cuanto que ella proviene del EX VETO de ese puñado de valientes ciudadanos que al tomar las armas, allá en la frontera Norte para derrocar la tiranía, salvaron el honor de los costarricenses con su acto de civismo y de valentía, estoy porque la ley debe ser reformada en su totalidad, rebajando las asignaciones fijadas tanto a los revolucionarios extranjeros como a los nacionales, lo mismo que las indemnizaciones señaladas a las familias de las víctimas, pues considero que esa esplendidez con que se quiere gratificar a esos meritosísimos ciudadanos no se compagina con la pobreza actual del Estado. También creo que debe adicionarse esa ley en el sentido de que se mande acuñar una medalla, que yo llamaría del «deber cívico» para que el 15 de setiembre próximo, al celebrar la fiesta de nuestra independencia nacional, le sea prendida en el pecho a todos los ciudadanos que se distinguieron en las acciones más señaladas de la revolución libertadora, como son las del «Pzón», «Ochomogo», «El Guayabo», «El Jobón», y el 13 de junio en la capital y en Cartago, incluyendo a las maestras que participaron en esta última y gloriosa jornada que remató la caída del despotismo. De otro modo la ley que nosotros hemos dado parecería injusta.

Ahora bien. ¿Por qué no he de participar yo en la discusión del Veto del Ejecutivo? Hay quien pueda imaginarse que yo conceptúe pagada con ocho mil dólares la vida valiosa de mi desventurado hermano Carlos, que la ofrendó noble y generosamente en defensa de las libertades públicas? Puede suponer alguien que yo crea necesario el voto mío en este asunto, para conseguir, quizá la más justa de las recompensas? Podrá levantarse alguien en el país para negarle la recompensa de dos mil dólares fijada a mi hermano Mario, que puso al servicio de la causa libertadora su pluma y su brazo, y quien acompañó al Presidente Acosta, desde un principio, redactándole como Secretario las Proclamas iniciales de la revuelta y estuvo con él en toda la gloriosa jornada hasta el último momento?

En materia de delicadeza, por educación y por temperamento, creo entender mucho más que algunas gentes, y no necesito que nadie me señale el camino.

Es esta mi manera de pensar al respecto y no tengo el menor temor de exponerla en público, aunque sé de sobra que en estos momentos en que las pasiones políticas se encuentran en plena efervecencia, ha de ser juzgada desfavorablemente por unos y otros.

Ruégole, señor Director, insertar en su estimable diario esta aclaración.

Soy su atento y seguro servidor,

ENRIQUE SANCHO I.

LA REPÚBLICA DE LOS SOVIETS

es el libro de más palpitante interés en estos álgidos momentos de evolución social.—Editado por las Ediciones Renovación, que reúnen siempre, a la par de la ilustración mental, la economía, se vende en las librerías de San José, a

UN COLON

el ejemplar. Pedidos a FALCÓ & BORRASE.—Pago anticipado.—Ya sea usted obrero, industrial, agricultor, comerciante o capitalista, cómprelo, y con su lectura comprenderá las razones por qué se ha implantado en Rusia

LA REPÚBLICA DE LOS SOVIETS

El Mejor Calzado

SAUMA E HIJOS

En todos los estilos

Teléfono 408

Precios los más bajos en Plaza

Apartado 134

Importante sesión municipal de anoche

A la sesión de anoche concurrieron representantes de las Empresas de Energía Eléctrica de esta ciudad. Estaban invitados, pues se discutiría la cuestión tarifas y otros pormenores relativos a los contratos. Se inició el debate con extensos estudios de los Ingenieros municipales, en que se exponían técnicamente, las objeciones que se hacen a las empresas. Estas se defendieron y expusieron sus razones. El debate fue largo y la sesión duró hasta las 10 p. m.

Finalmente, se acordó: llevar la diferencia existente, a arbitramento. La Municipalidad nombrará árbitros Ingenieros y Abogados, y las Empresas también. Los puntos que se someterán a arbitramento son estos:

- 1.— Si las Compañías dan 16 candelas.
- 2.— Si según el contrato, sólo están obligadas a dar 16 candelas, cualquiera que sea la cantidad de voltios que gasten.
- 3.— Si la Compañía del Tranvía puede o no suministrar fuerza motriz al público.
- 4.— Si ambas Compañías pueden o no suministrar fuerza para cocinas.
- 5.— Si las tarifas publicadas por las Compañías deben ser o no aprobadas por el Municipio.
- 6.— Si las Compañías deben o no mantener las cláusulas que están al dorso de las tarifas.

En la sesión próxima, la Municipalidad nombrará sus árbitros.

Hoy a las 7.30 p. m. continuará la sesión, para tratar los demás asuntos de la Orden del día.

Despedida del Jefe de la Delegación Comercial Mexicana

Limón, 7 de julio.
A Vicente Sáenz,
Director de LA PRENSA.
San José.

Al ausentarme de esta tierra hospitalaria, satisfácame hacer presente, por su conducto y en nombre de mi Gobierno, los sinceros agradecimientos por las atenciones espontáneas recibidas del Gobierno y comercio público de este simpático país por la Delegación Comercial Mexicana. El entusiasmo demostrado por los visitantes a nuestra Exposición me indica con orgullo que el acercamiento efectivo entre nuestros países será un hecho. Salúdolo afectuosamente.

ANGEL J. LAGARDA,
Jefe de la Delegación.

La Clínica Infantil en esta capital

Se ha presentado a la consideración de la Cámara de Diputados el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1°— Establécese en la ciudad de San José, una Clínica Infantil, gratuita, anexa al Departamento Sanitario Escolar y dependiente de él, que tendrá bajo su control el niño, durante los períodos prenatal y preescolar.

Artículo 2°— El Departamento Sanitario Escolar establecerá clínicas infantiles similares, en las otras capitales de provincia, cuando las circunstancias económicas del país lo permitan.

Artículo 3°— Asígnase la suma de ₡ 20,020.00 para el establecimiento de la clínica.

Dos noticias

A guisa de información anotamos que Guadalupe tiene ya 4,500 habitantes; San Vicente 3,500; San Isidro 4,000; Curridabat 3,000; San Juan 3,500, y Zapote 1,500.

—Se ha creado una nueva plaza de notificador de los Juzgados Civiles de esta provincia, con el sueldo de ₡ 75 mensuales, en razón del excesivo trabajo que tienen.

Aclaración

Hace unos días publicamos una nota criticando la actitud del señor don Manuel Chacón, propietario del coche N.º 44, quien cobró ₡ 8.00 a dos pasajeros por llevarlos a las nueve de la noche, de la estación del Atlántico al Hotel Washington.

Este señor se acercó a nuestras oficinas en compañía de don Ramón Durán, Presidente del Gremio de Cocheros, a pedirnos una aclaración al respecto, pues el dinero cobrado estaba contratado de antemano con otro pasajero.

Las dos personas que tomaron el vehículo lo hicieron en contra de la voluntad del señor Chacón, y a sabiendas del contrato anterior.

Nos dijeron también los señores Chacón y Durán, que los cocheros no tienen componenda alguna con los propietarios de hoteles. Desde luego, los cargos lanzados anteriormente son injustos, por lo cual con todo gusto hacemos esta aclaración.

Almacén de música PAEZ Y CO.

Han llegado las últimas novedades
Dilítense en tocar la buena música,
como también un bonito Vals, One Step,
Fox Trot, etc.

Lo que exige el Departamento de Estado al futuro Presidente de Nicaragua

Managua, junio.—Por cablegrama recibido de Washington, se sabe que el Departamento de Estado hizo a los delegados de la coalición las siguientes declaraciones: «Para ser Presidente de Nicaragua se requiere: 1º Reunir siquiera una tercera parte de los votos naturales (se entiende por votos naturales los de los ciudadanos inscritos). 2º Estar en pleno ejercicio de sus derechos de ciudadano, y 3º Estar completamente identificado con la política norteamericana y conocer a fondo la historia de dicha política».

AL SIGLO NUEVO. Acaba de recibir: Pieles de seda, crespones y rasos en gran surtido y en colores; galones de seda y metal, flecos, cintillos, lentejuelas, y todo lo relacionado con ornamentación de Iglesias.

NO SE MOLESTE USTED

Llame al teléfono N.º 218, cuando necesite un trabajo de Tintorería.
Tintas alemanas sintéticas, no vegetales.

Las mejores del mundo.

CARLOS PERALTA

Cresta de Moras.—Baratura y rapidez.

BOTICA NACIONAL

Paso de la Vaca

Depósito permanente y exclusivo del famoso VERMICIDA INFANTIL del salvador de millares de niños atacados del terrible mal de LOMBRICES. No acepte imitaciones con nombres parecidos. Exija el único, el legítimo VERMICIDA INFANTIL de la BOTICA NACIONAL

Franquicia para impresos

a El Salvador

En vista de la campaña que se ha llevado a cabo por LA PRENSA, apoyada por don Manuel Castro Ramírez para conseguirse la franquicia sobre impresos de y para El Salvador, se ha acordado, correspondiendo a lo resuelto por el gobierno salvadoreño, que todos los impresos que se despachen de aquí para aquella República, sean libres de todo porte. Así pues, ha tenido eco la gestión que se ha venido haciendo en favor de un intercambio fraternal periodístico.

Cuanto se haga por intensificar nuestras relaciones y acercamiento merece nuestro aplauso y el de todos los centroamericanos.

Gemelas perdidas

Durante el incidente de ayer, perdió nuestro director las gemelas de sus puños. Gratificará ampliamente a quien se las devuelva.



Piza e Hij

Temblores

En todos estos días se ha venido sintiendo una serie de movimientos sísmicos de poca intensidad, pero que al fin y al cabo, causan cierto pánico en el vecindario.

Antier y ayer se sintieron algunos temblores. Se cree que esto se deba, a la gran actividad en que ha entrado ahora el volcán Irazú, el que está haciendo enormes erupciones que se pueden ver a largas distancias.

El asunto de la trasmisión de noticias Internacionales

Costa Rica no cobrará desde la frontera

Telegrama.—San Juan del Sur, 28 de junio de 1920.—Sr. Director Gral. de Telégrafos, San José.

Suplícole informarme cuánto cobraría por la trasmisión de noticias para la Prensa de Costa Rica desde la Frontera. Desearía una cotización fija para que la Compañía pudiera dar un precio general para la trasmisión de noticias a cualquier corresponsal que la pidiera. Me permito sugerir una tarifa para esta clase de servicio, de medio centavo oro por palabra, dirección y firma, inclusive. W. C. H. Gross, Jefe del cable.

Telegrama.—San José, 5 de julio de 1920.

Señor Jefe del Cable

San Juan del Sur

Respecto a su telegrama del 28 de junio en el que se sirve pedirme tarifa por la trasmisión de noticias para la prensa de este país, desde la frontera,

en el que también Ud. me sugiere la idea de que para este servicio se establezca la de medio centavo oro por palabra, tengo el honor de manifestarle que el Gobierno de Costa Rica no cobrará ningún valor por los telegramas noticiosos procedentes del exterior para los periódicos de aquí.

Gracias por su atención.

El Subdirector General
A. Sagol

Nota de la Redacción.—Siempre hemos abogado y abogaremos por aumentar de manera práctica, el intercambio centroamericano en todas sus manifestaciones; y entendemos que la trasmisión de noticias redunde en favor de ese ideal. En ese concepto, aplaudimos la respuesta costarricense acordando franca la trasmisión de los despachos desde la frontera, y nuestro deseo sería que los demás Gobiernos del istmo acordaran igual cosa.

!No hay que alarmarse!

La Constancia

Avisa a su numerosa clientela que el gran surtido de mercaderías llegadas últimamente, las está vendiendo sumamente baratas, al alcance de todos los bolsillos, entre ellas Lienzos, Casimires, Mantas, Driles y otros muchos artículos.

Haga una visita

Patriótica labor de la oficina Internacional Centroamericana

Confirmando lo que hemos publicado acerca de la actual campaña patriótica de la Oficina Internacional Centroamericana, damos a conocer en seguida la Nota del Delegado Presidente:

«Tengo la honra de poner en su conocimiento que en sesión celebrada por esta Oficina Internacional, el 15 del mes en curso, entre otras cosas, se dispuso lo siguiente:

«Punto Cuarto.—A propuesta del Honorable señor Delegado Pinto, se acordó: Nombrar en cada una de las cinco Repúblicas de América Central una Delegación de esta Oficina, formada por cinco personas prominentes de los respectivos países, con quienes la Oficina consulte para deliberar en cuanto a la iniciación y desarrollo que hoy convenga se dé a los trabajos de Unión Centroamericana, y a los procedimientos que deban sugerirse a los respectivos gobiernos, colectividades, periodistas y personas particulares para el logro de ese patriótico anhelo; procurándose así, por parte de esta Oficina, y conocer, en las indicaciones de las Delegaciones, la expresión de la conciencia pública de cada uno de los cinco Estados. Para el fin expresado, las aludidas comisiones, en cuanto a su organización y reglamento, procederán como ellas lo tengan a bien, rogándose se sirvan comunicarse a esta Oficina, en períodos no mayores de tres meses, el estado de sus labores y cualquier informe o sugerencia que en cualquier momento estumen pertinente; debiendo comunicarse este acuerdo a los que se nombre y a las respectivas Cancillerías».

Animada siempre esta Oficina del propósito de dar fiel cumplimiento a los altos fines que se obtuvo en mira al crearla, entre los que figuran en primer término el «concurrir con todas sus fuerzas a la reorganización pacífica de la Patria Centroamericana» y deseosa de contar con el apoyo de la opinión pública, ha creído adecuado y oportuno empeñarse en establecer las Comisiones de que se ha hecho mención, fin de que éstas, por su más estrecho

contacto con las respectivas sociedades y con cabal conocimiento de sus aspiraciones y tendencias, tengan a bien iniciar toda clase de propaganda, por la prensa, por el establecimiento de Juntas sucursales en sus jurisdicciones o por cualquier otro medio que conduzca a realizar el elevado empeño de nuestra reconstrucción nacional; y que con su experiencia y patriótica buena voluntad, se dignen participar a esta Oficina el fruto de sus atinadas observaciones, que por ella será debidamente apreciado y justamente aprovechado.

En virtud de lo expuesto anteriormente y para los efectos indicados, la Oficina ha organizado las Delegaciones en la forma siguiente:

El Salvador: Dr. Manuel Delgado, Dr. Francisco Martínez Suárez, Dr. Víctor Jerez Dr. Miguel Tomás Molina y don Francisco Dueñas.

Costa Rica: Lic. don Ricardo Jiménez, Lic. don Cleto González Víquez, Lic. don Luis Anderson, Lic. don Luis Cruz Meza y Dr. don Carlos Durán.

Guatemala: Lic. don Tácito Molina I., Lic. don Manuel Valladares, Lic. don Manuel A. Herrera, don José León Castillo y don José Ubico.

Honduras: Dr. don Carlos Alberto Uclés, Dr. don Dionisio Gutiérrez, Dr. don Manuel F. Barahona, Dr. don Salvador Corleto y Dr. don Coronado García.

Honduras: Dr. don Carlos Alberto Uclés, Dr. don Dionisio Gutiérrez, Dr. don Manuel F. Barahona, Dr. don Salvador Corleto y Dr. don Coronado García.

Rogando a Ud. se sirva favorecernos con su respuesta lo más pronto que sus atenciones se lo permitan, aprovecho gustoso la oportunidad para suscribirme como su más atento seguro servidor.— J. PINO, Presidente.»

Lea LA PRENSA de mañana

Teatro Variedades

Martes 6 de Julio de 1920, a las 8-30 p. m.

Sigue la Serie

El Cadáver Acusador

FEDORA, LA CORTESANA

Luneta ó butaca: 50 céntimos

Viernes Próximo: LA PASION DE CRISTO ¡Exito!

El Granero, de Rómulo Artavia

Gran surtido de sombreros de pita de primera clase. Sacos vacíos para sal y para granos. Existencia de Tabaco de Palmares de muy buena calidad.

Todo a precios más bajos de plaza.

MURILLO

Contiguo a la Botica Oriental

Medias para señora, ₡ 8.50 docena, para hombre, ₡ 7.00; satin para forros, ₡ 1.00 vara, manta a 35 céntimos vara; género fino de mantel, a ₡ 4.25 vara; medias para señora, a 75 y 60 céntimos el par; batista de ₡ 2.00 a ₡ 1.25, género azul a ₡ 1.50 de media seda a ₡ 4.00; gro, lienzo, driles finos, medias de lana, género de mosquitero, lana en colores, ropa interior, crespones de color, botones para pantalón, vividi, cobijas y gran variedad de artículos a precios de acuerdo con la baja del cambio.

VICTOR MURILLO

IMITADA POR TODOS

CERVEZA TRAUBE

IGUALADA POR NINGUNA

Sección de avisos económicos

Tarifa: 4 líneas, 50 céntimos por inserción; mínimo, 4 inserciones. Exceso, 10 céntimos por línea e inserción. Pago anticipado.

MAQUINA DE ESCRIBIR

Deseo comprar una, aunque sea de segunda mano pero que esté en buen estado. Dirigir propuestas a F. B. Apartado P. --- J. 30. 6 v.

CAJA REGISTRADORA,

totalizadora, y una URNA propia para cigarrillos finos, compra la acreditada Cantine, Pastelería y Refresquería «LA FLORALIA», esquina diagonal al Teatro América. Arturo Barrantes M.---San José.---J. 2. 4 v.

OPORTUNIDAD

para los productores de caña. Vendo un magnífico trapiche de doble engranaje, marca «Gordon», con su equipo completo para instalarlo: máquina de vapor, pailas, moldes, etc. Informes en «La Cooperativas», 100 varas al Norte del Mercado. Alberto Navarro.---J. 3.-h. s. o;

A LOS EXTRANJEROS

ya las personas de buen gusto y de capital.---Tengo recomendación de vender muebles y artículos de lujo como espejos, floreros, tapicerías del gusto más exquisito, etc., etc. Creo útil advertir que el artículo de menos precio está valorado en \$ 150.

M. V. BLANCO, Corredor Jurado. San José, 6 de Julio de 1920.---4 v.

POR \$ 1-00

vara cuadrada obtendré Ud. un lote sembrado de café nuevo y en esta ciudad, a 300 varas de la Bomba del Paso de la Vaca.---Tobías A. Vargas C., Tienda «La Luz». a-9Jl.

VENDO

mi negocio de pulpería y tienda en Tres Ríos, por no poder atenderlo personalmente. Para pormenores dirigirse a estas oficinas o a su propietario. --- Rogelio Malavasi B. J. 2. 10 v.

Tienda de Modas
«PARIS»
 Pasaje Central

Camisería

SE ATIENDEN ENCARGOS AL DIA
 Precios y Trabajo en Competencia con lo Extranjero

Marta y José Carreras

Northern Railway Company AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que el tren de pasajeros que diariamente, excepto los domingos, sale de Alajuela a la 1 p. m. y llega a esta capital a las 2 p. m., a partir del 14 de Junio en Curso, y hasta nuevo aviso, saldrá de Alajuela a las 12-45 p. m., pasará por Echeverría a las 12-58 p. m., por San Joaquín a la 1-5 p. m., por Heredia a la 1-20 p. m., por Santo Domingo a la 1-28 p. m. y llegará a San José a la 1-45 p. m.

Todos los demás trenes regulares correrán en la forma acostumbrada.

San José, Junio 11 de 1920.

M. M. MARSH, Superintendente.

G. P. CHITTENDEN, Administrador

C. Martín & Cía. Teléfono 349 Apartado 807

Ofrecemos a nuestra clientela: Queso Patagrás, Cerveza Alemana «Spaten» superior a todas de la misma procedencia--Papel Sulphit -Zaraza Negro, Azul y gran surtido de géneros.



No llores! Aquí tengo

UNA CREMA SANATIVA
Mentholatum
 Indispensable en el Hogar

El mejor amigo de los niños para golpes contusos, rasguños, quemaduras, cortadas etc., etc.

Sanativo y Cicatrizante

Muy eficaz para el dolor de cabeza.

De venta en Boticas y Droguerías.

UNION FABRICANTES
 THE MENTHOLATUM CO.
 BUFFALO, N. Y. E. U. A.



Agentes EXCLUSIVOS

Delcore Aronne y Co.

Banco Internacional de Costa Rica

ACTIVO

\$ 23.000,000-00

\$ 23.000,000-00

RECIBE DEPOSITOS:

En cuenta corriente, reconoce.....	3 % anual
A 3 meses plazo	« 3 « «
« 6 « «	« 4 « «
« 12 « «	« 6 « «

CONCEDE PRÉSTAMOS:

Con hipoteca a 14 años plazo, amortizando además 4 % anual 8%	
« « « I « « 9 «
En cuenta corriente.....	9 «

Banco Internacional de Costa Rica.

Juan Rafael Chacón, Director.

Notas de Duelo United Fruit Company Servicio de Vapores

Se han recibido cartas procedentes de Colombia, en que anuncian la muerte del joven don Miguel F. Angulo, y su señora esposa doña Delfina P. de Angulo, quienes, por muchos años residieron en esta capital, siendo muy estimados por nuestra sociedad.

Al consignar tan fatal noticia presentamos el testimonio más sincero de nuestro pesar para la distinguida familia Angulo residente en la capital de Colombia, y en particular los afligidos padres, y a doña María Angulo v. de Fernández en esta capital.

—En la ciudad de Puntarenas y después de grave dolencia, dejó de existir don Francisco Con, hermano del acaudalado comerciante don Gil Con, de aquella plaza.

La defunción ocurrió el viernes y ese mismo día se verificó su entierro en medio de gran concurrencia.

Enviamos nuestro pésame al señor Con y en general a los demás deudos.



AVISO

Se pone en conocimiento del público en general, que con el vapor «CALAMARES», que zarpa de New York el 24 de abril en curso, se inaugurará un nuevo servicio semanal para pasajeros.

Harán este servicio los vapores «CALAMARES», «PASTORES», «ULUA» y «TOLOA» en el orden indicado y saldrán de New York cada sábado en la tarde y haciendo escala en la Habana y Colón llegarán a Puerto Limón cada jueves en la mañana, haciendo la travesía en doce días.

De regreso saldrán de Puerto Limón cada sábado en la tarde aproximadamente a las 5 p. m.) con destino a New York y haciendo escala en Colón y la Habana llegarán a New York el domingo o lunes de la siguiente semana, tardando nueve días más o menos en el viaje de retorno.

Este itinerario quedará sujeto a cambios sin previo aviso.

Estos vapores harán conexión en Colón con los vapores de la misma Compañía, que semanalmente salen de ese puerto para New Orleans.

Para más detalles o informes, dirigirse a las Oficinas de esta Compañía en Puerto Limón o San José, o a los Agentes en San José, señores Sasso & Pirie Sucesores.

A. 26—h. s. o.

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

Almacén y Tienda «LA POUPEÉ»

de Bejos M. Yamuni

La Tienda y Almacén que vende más barato en el país. Constante surtido en driles, mantas, lienzos, zarzas, calcetines de seda y algodón; frazadas lana y algodón; cotines, céfiros, ropa interior.

Háganos una visita y saldrá usted sumamente satisfecho.

Se atienden órdenes por teléfono

Teléfono No. 544

Apartado No. 168

Dr. Edgar Montealegre

MEDICO Y CIRUJANO

Ha abierto su oficina en la Casa de Salud del Dr. don Mariano Rodríguez, 100 varas al Norte de la Librería Lines,

Horas de despacho: 2 a 4 p. m.—Teléfono 147.

CONSERVAS LENZBURG. Llegó de Suiza un gran surtido que vende baratísimo LA MARINA.